



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

ACP

Yunguyo, 06 de setiembre de 2024

OFICIO N° 0033-2024-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y/EI

SEÑOR : Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO
09F
06 SEP 2024
EXPEDIENTE N° 8962
HORA: 4:05 FIRMA: *AA*

ASUNTO : SE REMITE PLAN DE TRABAJO DE PASANTIA PRONOEI

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente, al mismo tiempo poner en su conocimiento que de acuerdo a lo señalado en el OFICIO MÚLTIPLE N° 389 -2024 GR-PUNO/GRDS/DREP/DGP/EEI donde se establecen las actividades propuestas por la Dirección Regional de Educación Puno y en cumplimiento de estas, se remite a su despacho el plan específico de pasantía inter UGELs Yunguyo- Carabaya a ejecutarse en fecha 12 y 13 de setiembre.

Sin otro particular, en espera de su atención, aprovecho la ocasión para reiterarle las consideraciones de estima personal.

Atentamente

[Handwritten Signature]
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL YUNGUYO
Prof. Criss Anyela Castro Curosi
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INICIAL



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



Macusani

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
 UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO

19 AGO 2024

OIF EXPEDIENTE N° 8940

HORA: 14:23 FIRMA: [Signature]

OFICIO N° 969-2024 /DREP/ DUGEL-C/AGP/IIIE

SEÑORA : Lic. Efraín Condori Rivera
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO
 (Con atención a AGP)

ASUNTO : INVITA A PASANTIA INTER UGEL A PRONOEI DE SAN GABAN.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N°389-2024- GR-PUNO/GRDS-DREP/DGP-EEI



Es grato dirigirme a usted para expresarle un saludo cordial a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Carabaya; así mismo dar a conocer que con motivo del 51° Aniversario de los PRONOEI, se tiene programado cumplir con la Pasantía Inter UGELs "Compartiendo nuestras experiencias fortaleciendo nuestra labor pedagógica".

En tal sentido, en el marco del cumplimiento de acciones programadas, se invita a la Especialista de Educación Inicial, Profesoras Coordinadoras de PRONOEI de la UGEL Yunguyo que tan acertadamente dirige usted, a Pasantía al distrito de San Gaban, provincia de Carabaya los días 12 y 13 de setiembre del presente año.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para hacerle llegar mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,

[Signature]

Ms. Sc. Mariana Miliana Gutiérrez Mahe
DIRECTORA
 UGEL-CARABAYA

MLGM/DUGEL-C
 WRV/JAGP
 C.c./arch.

PLAN DE TRABAJO DE PASANTIA PRONOEI UGEL YUNGUYO

I. DATOS ESPECÍFICOS:

DRE : Puno
UGEL : Yunguyo
ÁREA : Gestión Pedagógica
NIVEL : Educación Inicial
RESPONSABLE : Prof. Criss Anyela Castro Curasi
FECHA DE EJECUCIÓN : Del 12 y 13 de setiembre del 2024.

II. DENOMINACIÓN:

Pasantía Inter UGELs "Compartiendo nuestras experiencias fortaleciendo nuestra labor pedagógica".

III. JUSTIFICACIÓN:

El presente plan de trabajo de pasantía se desarrollará con especialistas de DREP, UGEL y con Profesoras coordinadoras de PRONOEI de las UGELS de Yunguyo y de Carabaya con el fin de involucrar a los actores educativos para lograr el desarrollo de competencias de bebés de las niñas y niños, mejorar el desempeño de las Promotoras Educativas Comunitarias y de las Profesoras Coordinadoras.

IV. OBJETIVOS:

Posicionar a los Programas No Escolarizados de Educación Inicial de la Educación Básica, en el que se sientan las bases para el desarrollo integral del bebé, niña y niño desde la primera infancia, a lo largo de la vida y que respondan a su contexto y su realidad.

V. BASE LEGALES:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Ley N° 288988, Ley que declara la educación básica regular como servicio público esencial.
- Ley N° 28628 Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las Instituciones Educativas Públicas.
- Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica".
- RM N° 587-2023-MINEDU: "aprueban los Lineamientos para la

prestación del servicio educativo en Instituciones y Programas Educativos de Educación Básica para el año 2024"

- Oficio Múltiple N° 00083-2024-MINEDU/VMGP.DIGEBR.

VI. ALCANCES Y METAS DE ATENCIÓN:

- Director Regional de Educación.
- Unidades de Gestión Educativa Local.
- Especialistas de Educación Inicial.
- Profesoras Coordinadoras
- Programas No Escolarizados de Educación Inicial.

VII. ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN:

- Área de Gestión Pedagógica.
Especialista de Educación Inicial.

VIII. LUGAR Y FECHA:

N°	DISTRITO	FECHA	PRONOEI	ACTIVIDAD
01	Distrito de San Gaban	12 y 13 de setiembre 2024	NUEVO MIRAFLORES SAN GABAN	-Recepción y bienvenida ofrecido por la Municipalidad de San Gaban. -Observación de actividades en PRONOEI.
02	Distrito de Ayapata	12 y 13 de setiembre 2024	LA OROYA AYAPATA	Recepción y bienvenida ofrecido por la Municipalidad de San Gaban. -Observación de actividades en PRONOEI.

IX. RECURSOS:

FINANCIAMIENTO:

- El financiamiento propio de la Especialista de Educación Inicial.
- Financiamiento propio de las Profesoras Coordinadoras.

X. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS:

TÉCNICA:

- Observación.
- Exposición.

- o socialización.

INSTRUMENTOS:

- o Fichas de encuesta de satisfacción.
- o Cuaderno de apuntes.

XI. EVALUACIÓN:

Al finalizar el presente plan de trabajo, se realizará una evaluación de la actividad realizada, el impacto de la misma, así como las dificultades y sugerencias para el próximo año los que serán redactados en un informe detallado y con evidencias, que será remitido a la UGEL.

Yunguyo, 06 de setiembre del 2024.

